Sanidad limitará el uso del cigarro electrónico en hospitales y colegios

Sala de espera del Hospital de Manises. :: J. MONZO

La Generalitat quiere proteger a los colectivos más vulnerables, como los niños y los enfermos, ante la posibilidad de que el dispositivo sea nocivo

:: D. GUINDO

VALENCIA. Más vale prevenir que curar. Precisamente por eso, la Generalitat va a regular la utilización del cigarrillo electrónico en espacios públicos como centros de salud, colegios, hospitales o residencias de la tercera edad. Así lo anunció ayer el conseller de Sanidad, Manuel Llombart, quien avanzó que la regulación de estos dispositivos se activará «en breve». Por tanto, la Comunitat se apunta ahora a la tendencia iniciada hace unas semanas por el Gobierno catalán, que decidió prohibir el uso de estos dispositivos en todas sus dependencias, incluyendo centros educativos y sanitarios. Andalucía, por su parte, se sumó a la medida unos días después.

De momento, tanto la Unión Europea (UE) como el Ministerio de Sanidad están trabajando en desvelar si estos dispositivos son perjudiciales para la salud o no. Hasta el momento, la Generalitat estaba esperando los resultados de esta investigación y las medidas a adoptar, pero por ahora no existe ninguna directriz al respecto. Por ello, la Conselleria de Sanidad prefiere no esperar más y regulará su utilización, de entrada, en edificios públicos frecuentados por las personas que podrían ser más vulnerables a sus efectos, como los niños, los ancianos o los enfermos.

Llombart admitió que «no podemos concluir si el cigarrillo electrónico es perjudicial o no para la salud», pero la Ley General de Salud Pública «prevé que, ante la sospecha de alguna sustancia que se presuma que pueda serlo, hay que actuar de una forma profiláctica». Por tanto, mientras se pronuncia la UE y el Gobierno central, se limitará su utilización «en lugares donde la gente pueda ser más sensible a los perjuicios que, en su caso, pudiera causar». Esta regulación se llevará a cabo «de forma prudente», precisó el conseller, y en el futuro se adaptará a las normas que marque Europa

La noticia ha sido muy bien recibida por los sectores afectados. Desde la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Valencia resaltaron que, en principio, «no sabemos el grado de toxicidad del aparato, aunque es evidente que no nos parece bien que aparezca en los centros un dispositivo que simule el tabaco, no es educativo porque se fomenta una adicción».

En esta línea, Vicent Baggetto, portavoz de la Asociación de Directores de Secundaria, resaltó estar «absolutamente de acuerdo» con la regulación, que tildó de «necesaria». «Los directores ahora no tenemos normativa en la que ampararnos, pero lo normal sería que se prohíba su uso en los centros educativos», y no sólo por la posibilidad de que sea perjudicial para la salud, sino también porque con su utilización «el efecto ejemplarizante para los alumnos no se da en absoluto».

Por su parte, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunitat, José Antonio Ávila, se mostró totalmente de acuerdo con la decisión. «El cigarrillo electrónico es nocivo porque ayuda al mantenimiento del hábito de fumar, por lo que es imprescindible garantizar que esté fuera de los hospitales, centros de salud, residencias de la tercera edad y colegios e institutos», recalcó. El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, comentó que, hasta que se elabore un estudio científico que desvele si los cigarrillos electrónicos son perjudiciales, le parece «razonable» que «se prohíba en lugares específicos como pueden ser hospitales o guarderías».

Necesaria regulación

Hasta la empresa valenciana Essenz, dedicada al diseño, fabricación, importación y venta de estos dispositivos reivindica la necesidad de regular legalmente el sector. «El cigarro electrónico no es un medio para dejar de fumar, sino que permite fumar de otra manera y ahorrar. No contiene ninguna de la sustancias nocivas del cigarro convencional, salvo la nicotina, que además es regulada por el propio usuario», explicó el gerente de la empresa, Ernesto Llosá. A su juicio, «una regulación que marcase parámetros de calidad del producto, que advirtiese de los perjuicios y que estipulase los puntos de distribución, venta y consumo permitido redundaría en beneficio de los usuarios».

Por contra, el neumólogo Francisco Carrión opina que se «ha confirmado que contiene sustancias tóxicas», de modo que cree «que no se debe acudir a este tipo de tratamientos para dejar de fumar».

LAS FRASES

Vicente Baggetto
Directores de Secundaria
«Lo normal sería que se prohíba su uso, por lo que la regulación es absolutamente necesaria»

Jose Antonio Ávila
Consejo de Enfermería
«El cigarrillo electrónico es nocivo porque ayuda al mantenimiento del hábito de fumar»

Ernesto Llosá
Empresa fabricante
«Una regulación que advierta de los perjuicios redundaría en beneficio de los usuarios»

Lanzan una campaña para evitar «cócteles de drogas» y comas etílicos en Nochevieja

:: D. G.

VALENCIA. Precisamente para velar por la salud de los valencianos y evitar los habituales excesos navideños, la ONG Controla Club lanzó ayer su ya tradicional campaña 'Si te pasas, te lo pierdes', con la que quieren advertir de los tres tipos de situaciones que más preocupan a los técnicos de la entidad. Concretamente, según explicó ayer Vicente Pizcueta, portavoz de la ONG, «cabe destacar que en navidades se producen los primeros consumos de alcohol de los más jóvenes, que llevan asociados comas etílicos; también se consumen cócteles explosivos de drogas ilegales de todo tipo para hacer la Nochevieja más especial y, en tercer lugar, como consecuencia de la euforia de estas celebraciones, se producen también los primeros consumos de cocaína entre los adultos».

Sin embargo, los datos apuntan a que cada vez son menos las emergencias provocadas por el consumo excesivo de alcohol o drogas. Así, según los datos que maneja la Conselleria de Sanidad, entre las navidades de 2010 y las de 2012, las urgencias hospitalarias por abuso de alcohol descendieron un 18,9 por ciento, un 31 por ciento las referidas a heroína, un 43 las relacionadas con el cannabis y un 21 las de cocaína. Las atenciones por consumir combinaciones de drogas han caído un 37 por ciento en este periodo.

Estas celebraciones navideñas arrancan estos días con las tradicionales cenas y comidas de empresa. Según las asociaciones hosteleras consultadas por Controla Club, está previsto que alrededor de 1,4 millones de valencianos disfruten de unas 200.000 cenas y comidas de empresa, por lo que la entidad pide prudencia y moderación.

En general, durante este periodo, se incrementa la frecuencia de salidas nocturnas, por lo que, según calculan, cerca del 42 por de los ciudadanos de la Comunitat de entre 15 y 64 años está previsto que realicen entre una y tres salidas nocturnas entre el 15 de diciembre y la Noche de Reyes, con la Nochevieja como momento álgido, para la que hay previstas unas 10.000 fiestas organizadas. En esta noche también ha caído a la mitad las atenciones sanitarias, pasando de las 383 de 2010 a las 199 del año pasado.

Printed and distributed by NewspaperDirect
www.newspaperdirect.com US/Can: 1.877.800.4040 Intern.: 800.6364.6364
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW